

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/COSPDMU/09 Chihuahua, Chih., 16 de mayo de 2022

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la Comisión Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, que se celebrará el día 17 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas y/o al término de la sesión, en la Sala Legisladoras, ubicada en planta baja, de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

PA Silv

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ PRESIDENTA

DIP. IVÓN SALAZAR MORALES SECRETARIA

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas,** Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/COSPDMU/09

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior
- IV.- Análisis y Discusión del Proyecto de Dictamen ya aprobado, del Asunto:

Asunto 839

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Parques American Industries, S.A. de C.V.", el inmueble con una superficie de 159,823.989 metros cuadrados, el cual se segrega de un inmueble de mayor superficie, ubicado en la Calle Automotriz S/N, fracción "E-1", del lote 01, de la manzana IX, dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, en el Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el cual se destinará única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto de expansión de operaciones de la empresa "Honeywell".

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de mayo de 2022.